

REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA DOBLE LAGO FUTALAUFGUEN 2021

Artículo I. ORGANIZACION

1. La organización de la Doble Lago Futalaufquen corre por cuenta de la Secretaría de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Esquel.
2. La organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia, horarios y lugar de largada, marcación del circuito, toma de tiempos, categorías, etc. y la atención de emergencias durante la misma, con una inmediatez razonable.
3. La organización designará el Director de la Prueba, quién decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba y controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores, quienes al momento de inscribirse declararán conocer en su totalidad.
4. La competencia **no se suspende por mal tiempo**, pero condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el trazado de circuito, horarios de largada y por motivos de seguridad o por razones de fuerza mayor suspender la misma.
5. Los participantes y competidores cederán a la Organización los derechos de utilización de imagen (fotografía y video) con fines publicitarios y promocionales a difundir por diversos medios y vías de comunicación.
6. Es obligatorio pasar por las antenas de control siguiendo las instrucciones de los largadores, antes de la largada cronometrada y al ser llamada cada categoría. Quien no pase por este punto de control, será excluido de la clasificación en forma automática.
7. La largada de los competidores de la categoría competitiva es el día **sábado 18 de marzo desde el estacionamiento ubicado en la cabecera del lago Futalaufquen** y el día **domingo 19 desde la localidad de Cholila (frente al ingreso al predio de la Fiesta Nacional del Asado)**. La largada de las categorías promocionales serán **los mismos días desde la playa de estacionamiento de la pasarela de Río Arrayanes**. La categoría **cicloturismo largará únicamente el día domingo 19 de marzo en el lugar y horario de las categorías promocionales**.
8. Los horarios de largada serán comunicados por la organización de la competencia días previos al inicio de la misma, esta sujetos a las recomendaciones de las autoridades del Parque Nacional Los Alerces y de las instituciones encargadas de la seguridad del evento.
9. Quien adultere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
10. La organización controlara los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips, los que serán entregados junto con el número de participante.

Artículo II. INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se harán **exclusivamente vía Internet** en la página <https://www.esquel.gov.ar/deportes> hasta el día miércoles **15 de Marzo**.
2. **NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DIA DE LA COMPETENCIA.**

3. La entrega de números comenzará el día viernes previo a la competencia, de 15 a 21 horas en la residencia Deportiva de la ciudad de Esquel o en el lugar que organización determine e informe oportunamente, dentro de la localidad de Esquel.
4. Los competidores para retirar el número, deberán obligatoriamente presentar:
 - a. Su documento original.
 - b. Comprobante de pago.
 - c. Certificado médico original, con la firma y sello del médico que lo autorice a tomar parte de la carrera y firmado por el competidor.
5. La inscripción no es reintegrable en caso de la no participación del corredor.
6. Todos los corredores menores de 18 años a la fecha de la carrera deberán presentar autorización expresa de sus padres o tutores para participar de este evento, con la respectiva firma certificada por escribano público, policía o juez de paz.
7. Solo el efectivo pago de la inscripción y la presentación de lo requerido en el Punto 4 del presente Artículo lo habilitará para participar en el evento.
8. Para asignarle el número, el participante deberá tener la inscripción abonada.
9. En caso de detectarse que un inscripto cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la desclasificación de la persona que corrió.

Artículo III. LA CARRERA

Descripción

DOBLE LAGO - CATEGORÍAS COMPETITIVAS, PROMOCIONALES

1. El día sábado, día de la competencia una hora antes del inicio de la prueba comenzará el agrupamiento para la largada cronometrada desde la playa de estacionamiento de la cabecera de Lago Futalufquen. Se realiza una largada controlada. En el mismo horario se agruparán los participantes de las categorías promocionales en el sector de estacionamiento de la pasarela de Rio Arrayanes para largar a la misma hora que las categorías competitivas.
El regreso se realizará el domingo conjuntamente con la categoría cicloturismo, cuyos puntos de partida serán localidad de Cholila para categorías competitivas y estacionamiento pasarela Rio Arrayanes para categorías promocionales y cicloturismo.
La Categoría Adaptada, largará el día sábado y el día domingo junto a la categoría promocional.
2. La bicicleta de montaña es el único medio a utilizarse durante la prueba, siendo automáticamente excluido quien reciba ayuda externa, ya sea para efectuar reparaciones en su bicicleta, ser remolcado, o subido en vehículos. No se permite el cambio de bicicletas ni de ruedas completas. Para el caso de categoría adaptada podrán realizar la competencia con bicicletas adaptadas.
3. Las motos enduro provistas por la organización marcharán en el transcurso de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente **y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.**

Artículo IV. CATEGORIAS

DOBLE LAGO 2023 - COMPETITIVAS Y PROMOCIONALES

CATEGORIAS

Las categorías de carácter nacional, son las estipuladas en base a usos locales, internacionales, recreativos y de promoción. -

Según año de nacimiento se toma la edad.

Categorías Doble Lago	
Cicloturismo Damas	Cicloturismo Caballeros
Damas Promocional	Caballeros promocionales
16 a 34 años	16 a 34 años
35 a 49 años	35 a 49 años
mas de 50 años	mas de 50 años
Adaptados Damas	Adaptados Caballeros
Damas competitiva	Caballeros competitiva
Juveniles 17 a 18 años	Juveniles 17 a 18 años
Sub 23 de 19 a 23 años	Sub 23 de 19 a 23 años
ELITE 24 a 29 años	ELITE 24 a 29 años
MASTER A1 30 a 34 años	MASTER A1 30 a 34 años
MASTER A2 35 a 39 años	MASTER A2 35 a 39 años
MASTER B1 40 a 44 años	MASTER B1 40 a 44 años
MASTER B2 45 a 49 años	MASTER B2 45 a 49 años
MASTER C1 50 a 54 años	MASTER C1 50 a 54 años
MASTER C2 55 a 59 años	MASTER C2 55 a 59 años
MASTER D1 60 a 64 años	MASTER D1 60 a 64 años
MASTER D2 mas de 65 años	MASTER D2 mas de 65 años

Si el número de corredores participantes dentro de una categoría es inferior a 5, estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior. Para premiar con efectivo una categoría, deberá al menos haber 10 inscriptos.

Artículo V. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO - RESPONSABILIDADES DEL CORREDOR

1. Cada corredor debe poseer:
 - Bicicleta de montaña en perfectas condiciones.
 - Casco de ciclismo rígido, cuyo uso es obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba, siendo causal de descalificación la no observancia del presente punto.
 - Número de participante colocado en la parte delantera de la bicicleta. **Debe cruzar la meta con el número colocado y visible, caso contrario no le será computado su tiempo.**
2. La organización se reserva el derecho a denegar la salida a los participantes que no cumplan con este equipamiento y su calidad.
3. Respetar las normas de tránsito en todo momento y obedecer las indicaciones de los banderilleros y Equipo de Seguridad. Los participantes deberán transitar con extrema precaución debido a que parte del trazado se desarrolla por rutas abiertas al tránsito vehicular y por ello deberán mantener siempre la mano correspondiente.
4. **Queda terminantemente prohibido las conductas que generen daño o impacto ambiental negativo en la competencia, cada corredor deberá cuidar el ambiente no arrojando restos de geles, papeles y/o elementos no biodegradables. La excepción es en los puestos de hidratación, lugar que cuenta con personal para entregar botellas de agua y recoger las mismas o aquellos residuos que los competidores quieran dejar allí, para realizar la disposición final o en bolsas o tachos destinados a tal fin.**

Artículo VI. PREMIACION

Premios: Categorías competitivas

Premios				
	General Damas		General Caballeros	
1	\$	30.000,00	\$	30.000,00
2	\$	28.000,00	\$	28.000,00
3	\$	26.000,00	\$	26.000,00
4	\$	24.000,00	\$	24.000,00
5	\$	22.000,00	\$	22.000,00
6	\$	20.000,00	\$	20.000,00
7	\$	18.000,00	\$	18.000,00
8	\$	17.000,00	\$	17.000,00
9	\$	16.000,00	\$	16.000,00
10	\$	15.000,00	\$	15.000,00

	Juveniles 15 a 18 años	Juveniles 15 a 18 años		MASTER B1 40 a 44 años	MASTER B1 40 a 44 años
1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
	Sub 23 de 19 a 23 años	Sub 23 de 19 a 23 años		MASTER B2 50 a 54 años	MASTER B2 50 a 54 años
1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
	ELITE 24 a 29 años	ELITE 24 a 29 años		MASTER C1 50 a 54 años	MASTER C1 50 a 54 años
1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
	MASTER A1 30 a 34 años	MASTER A1 30 a 34 años		MASTER C2 55 a 59 años	MASTER C2 55 a 59 años
1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
	MASTER A2 35 a 39 años	MASTER A2 35 a 39 años		MASTER D1 60 a 64 años	MASTER D1 60 a 64 años
1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00

	Adaptados	Adaptados		MASTER D2 mas de 65 años	MASTER D2 mas de 65 años
1	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
2	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	2	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	3	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00

Aquellos competidores que no se presenten a la ceremonia de premiación solo podrán reclamar la medalla correspondiente a su posición, pero no el premio en efectivo y/o presentes si los hubiera.

Las categorías promocionales y cicloturismo NO TENDRAN PREMIACION EN EFECTIVO.

Todas las categorías recibirán medalla finisher.

Artículo VII. RESPONSABILIDADES AMBIENTALES

1. Queda prohibido arrojar durante el trayecto del evento cualquier tipo de desperdicio tales como papeles, envases de geles energéticos, bolsas, cámaras, etc
2. Los competidores que no respeten la disposición de prohibición de tirar residuos no biodegradables, que sean observados por controles o personal a cargo de la seguridad de la competencia será sancionado con cinco (20) minutos de penalización que se sumará a su tiempo final de carrera, PUDIENDO SER EXCLUIDOS DE LA MISMA POR REITERACION DE FALTAS.

Artículo VIII. PENALIDADES Y DENUNCIAS

1. Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta media hora después de haber arribado el denunciante a la finalización de la carrera por sus propios medios, por escrito y previo pago de la suma de \$ 1.500. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta, caso contrario será destinada a solventar gastos de la organización.
2. La denuncia deberá acompañarse con la firma de por lo menos dos corredores testigos, que la avalen junto con el competidor denunciante. No se aceptarán denuncias de no corredores.

Artículo IX. RESPONSABILIDADES

1. La entidad organizadora pone a disposición de los participantes los equipos de seguridad en cantidad suficiente para una prueba de esta magnitud.
2. Cada competidor participa bajo su única responsabilidad y siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, la organización no se hace responsable por las lesiones que pudiera sufrir el participante durante el desarrollo de la prueba.
3. Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.

4. La organización no se hace responsable de las infracciones, por parte de los participantes o sus acompañantes, a la legislación vigente de las comunas que se atraviesan.
5. Los corredores y sus acompañantes eximen a la Organización, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.
6. Los corredores y/o sus acompañantes eximen a la Organización, municipios, a sus sponsors, colaboradores y a sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.

Artículo X. SEGURIDAD

La Organización dispondrá de dos (2) ambulancias de rescate equipados para emergencias. Todas las unidades cuentan con equipo de comunicaciones. También en el trayecto serán acompañados por motos que garantizarán la seguridad y asistencia de los corredores.

XI - FORMAS DE PAGO Y VALOR DE LAS INSCRIPCIONES

Inscripciones		
Categoría	Periodo	Monto
Cicloturismo	15/11/22 al 15/01/23	\$ 2.500,00
Promocional	15/11/22 al 15/01/24	\$ 3.000,00
Promocional grupos (10)	15/11/22 al 15/01/25	\$ 2.000,00
Competitiva	15/11/22 al 15/01/26	\$ 4.000,00
Competitiva grupos (10)	15/11/22 al 15/01/27	\$ 3.000,00
Cicloturismo	15/01/23 al 15/02/23	\$ 3.000,00
Promocional	15/01/23 al 15/02/24	\$ 3.500,00
Promocional grupos (10)	15/01/23 al 15/02/25	\$ 3.000,00
Competitiva	15/01/23 al 15/02/26	\$ 5.000,00
Competitiva grupos (10)	15/01/23 al 15/02/27	\$ 4.000,00
Cicloturismo	15/02/23 al 15/03/23	\$ 3.500,00
Promocional	15/02/23 al 15/03/24	\$ 4.000,00
Promocional grupos (10)	15/02/23 al 15/03/25	\$ 3.500,00
Competitiva	15/02/23 al 15/03/26	\$ 6.000,00
Competitiva grupos (10)	15/02/23 al 15/03/27	\$ 5.000,00

La inscripción se realizará a través del link de carrera www.esquel.gov.ar/deportes

La modalidad para abonar la inscripción es a través de transferencia bancaria o en efectivo en las oficinas de admisión del natatorio municipal.

RECOMENDACIONES GENERALES

La competencia se desarrollará en su mayoría dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Los Alerces, área natural protegida declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por lo cual la organización se compromete a desarrollar el evento con el menor impacto posible respetando todas las normas y recomendaciones impuestas por la Administración de Parques Nacionales de nuestro país. La organización será estricta en el cumplimiento de todos los protocolos de protección ambiental dispuestos y los controles tanto a los participantes como a sus acompañantes serán minuciosos.